

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 22 de noviembre de 2017, a las 16h35.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º 0953-17-EP, acción extraordinaria de protección presentada por Jorge Iván Alvarado Carrera, secretario general-procurador judicial del Banco de la Producción S.A., en contra de la sentencia de 21 de marzo del 2017, dictada por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de impugnación N.º 060-2017, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- Notifiquese.-

JPCH/epz



CASO Nro. 0953-17-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia de 22 de noviembre del 2017, a los señores: secretario general y procurador judicial del Banco de la Producción S.A., en la casilla constitucional 471, mediante los correos electrónicos secretaria@ejprado.com; mprado@ejprado.com; al Director Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas, en la casilla constitucional 052, en la casilla judicial 568, y mediante los correos mariajosearias20@hotmail.com; ab.mariajoseariast@gmail.com; sri.norte17@foroabogados.ec; a los jueces de la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional 019, y mediante correos electrónicos maritza.perez@cortenacional.gob.ec; jose.teran@cortenacional.gob.ec; ana.crespo@cortenacional.gob.ec; a los jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, en la casilla constitucional 680, y mediante los correos electrónicos marco.albanz@funcionjudicial.gob.ec; leonardo.andrade@funcionjudicial.gob.ec; y, a la Procuraduría General del Estado, en la casilla constitucional 018, conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

JPCh/AFM



GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 644

ACTOR	CASILLA CONSTIT UCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTIT UCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
GONZALO ADOLFO RAMÓN BANDERAS	374	-	-	2665-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
-	-	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	2636-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
IMPORTACIONES KAO CÍA. LTDA.	463	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	2782-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
-	-	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	2815-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
SIDNEY ENRIQUE DROUET SALCEDO	435	-	-	2631-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
LUIS ALBERTO BONETE VALLADARES	1623	-	- -	2639-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
-	-	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	2625-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
-		SUSANA MARÍA DEL ROCÍO HIDROBO	1075	2117-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A.	471	DIRECTOR ZONAL 9 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	0953-17-EP	PROVIDENCIA DE 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017
		JUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	680		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		

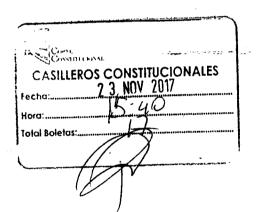
				termination and the second
	JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019	2033-16-EP	PROVIDENCIA DE 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017
-	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACION ES CNT EP	004		
	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: (17) DIECISIETE

QUITO, D.M., 23 de noviembre de 2.017

MUM DUMU b. Andrés Ronseca Mosquera SECRETARÍA GENERAL







GUÍA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 736

		DEMANDADO		T	
ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
-	-	TOMAS OTTO KOHN TOPFER, Y OTRO	921	2665-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
SPIRIT OF ECUADOR	3482	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568	2636-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
		NÉSTOR ARBITO, VOCAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	1200		
-	-	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568	2782-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
MARIBEL DEL ROCÍO MELO ESCARRIA	2200	-	-	00046-17- AN	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
-	-	GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED	226	2639-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
JULIO MALTA MORÁN	1890	-	-	2625-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
FANNY ROSIO HURTADO MONROY	1183	SOCIEDAD NACIONAL DE GALAPAGOS C.A. Y OTROS	411	2516-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
EDWIN ALBERTO OLEAS SANTILLÁN	3241	SUSANA MARÍA DEL ROCÍO HIDROBO	1050	2117-17-ЕР	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017
-	-	DIRECTOR ZONAL 9 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568	0953-17-EP	PROVIDENCIA DE 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017
LUIS ADOLFO CUENCA ESPINOSA	152	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACION ES CNT EP	1184	2033-16-EP	PROVIDENCIA DE 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Total de Boletas: (15) QUINCE

QUITO, D.M., 23 de noviembre de 2.017

13bold 16/193

2311/2000 COUNTY Ab. Andrés Fonseca Mosquera

SECRETARÍA GENERAL



Andres Fonseca

De: Andres Fonseca <andres.fonseca@cce.gob.ec>

Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2017 15:33

Para: 'secretaria@ejprado.com'; 'mprado@ejprado.com'; 'mariajosearias20@hotmail.com';

'ab.mariajoseariast@gmail.com'; 'sri.norte17@foroabogados.ec';

'maritza.perez@cortenacional.gob.ec'; 'jose.teran@cortenacional.gob.ec'; 'ana.crespo@cortenacional.gob.ec'; 'marco.albanz@funcionjudicial.gob.ec';

'leonardo.andrade@funcionjudicial.gob.ec'

Asunto: NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DENTRO DEL CASO Nro. 0953-17-EP

Datos adjuntos: 0953-17-EP-prov.pdf

